

## ESTAMENTOS DIRECTIVOS

Consejo de Administración: Es un órgano elegido por la Asamblea General de Asociados. Sus principales funciones son: Dirigir y administrar la Cooperativa, tomar decisiones sobre cuestiones particulares, convocar a Asamblea.

### CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

PRINCIPALES	SUPLENTES
LUISA MARINA LOPEZ ARIAS C.C. 30.294.777	DIANA MARIA TORO CRUZ C.C. 30.330.655
JOSE FREDY ARANGO PATIÑO C.C. 10.280.430	LIGIA HERMINIA RAMIREZ ARISTIZABAL C.C. 30.354.382
JORGE HERNAN RAMIREZ CARDONA C.C. 75.075.723	
LORENA FERNANDA OSORIO SOTO C.C. 1.053.775.733	

**Gerente:** Es el representante legal de la Cooperativa, y su órgano de comunicación con los asociados y con terceros. Ejecutor de las decisiones de la Asamblea General, del Consejo de Administración, bajo cuya dirección inmediata ejercerá sus funciones, tendrá bajo su dependencia los empleados de la cooperativa.

GERENTE	SUPLENTE
PAULA LILIANA SANCHEZ OSPINA C.C. 30.337.820	FERNANDO CACERES ORTIZ C.C. 19.453.145

**Junta de Vigilancia:** Es el principal organismo que vela por el control de los resultados sociales de la Cooperativa, de los procedimientos para lograrlos y del cumplimiento de los derechos y obligaciones de los asociados.

PRINCIPALES	SUPLENTES
JOSE MAURICIO HENAO AGUIRRE C.C. 1.016.021.449	SANDRA MILENA FIQUEROA C.C. 5.241.7343
JORGE IVAN GIRALDO LOAIZA C.C. 75.074.344	LINA LORENA HERNANDEZ BOTERO C.C. 24.341.958
OLGA BIVIANA HERREA LOPEZ C.C. 30.235.373	JHON ALEXANDER RIOS ROMAN 1.053.805.581

**Comité de Apelaciones:** Es elegido por la Asamblea General de Asociados y creado para garantizar a los asociados el debido proceso y el derecho de defensa que les asiste por la Constitución Política.

LUIS HENRY SERNA TORRES C.C. 75.078.690
MARIA PATRICIA OROZCO OTALVARO C.C. 30.297.116.
MARIANA CEDEÑO RAMIREZ C.C. 24.336.137

**Revisoría Fiscal:** Es un órgano de fiscalización, cuyos objetivos principales son de control permanente para que el patrimonio de la empresa sea adecuadamente protegido, conservado y utilizado, y para que las operaciones se ejecuten con la máxima eficiencia posible. Es nombrado por la Asamblea General y debidamente registrado en la Cámara de Comercio.

### REVISORÍA FISCAL

PRINCIPAL	SUPLENTE
<b>SERVICIOS Y ASESORÍAS ESPECIALIZADAS LTDA.</b>	
José Fernando Pareja Pareja C.C 10.246.985	Luis Fernando Pareja Suarez C.C. 75.104.290

Manizales - Cra 20 46-35  
Teléfono 8812680  
[coopatria@lapatria.com](mailto:coopatria@lapatria.com)